

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL
ORCHESTRA

VIDEO AUDICION PARA SELECCIÓN DE COLABORADORAS/ES DE CONTRABAJO Septiembre de 2026

BASES

1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

Además de la consideración de colaboradoras/es, a través de esta audición y según los resultados, Euskadiko Orkestra podrá ofrecer contratos temporales.

2.- REQUISITOS.

- Tener cumplidos 16 años.
- Estar en posesión del Título Medio o equivalente.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto.
- No haber sido sancionado/a disciplinariamente con falta grave en ejercicio de funciones similares.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para empleo o cargo público.
- Tener la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o ser nacional de algún estado al que, en virtud de la aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por el Estado español, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as, o extranjeros/as no incluidos en este párrafo que deben aportar documento N.I.E. español con anterioridad a la fecha inscripción.

3.- ADMISIÓN DE CANDIDATAS/OS.

Las personas que deseen tomar parte en las pruebas se deberán inscribir en la dirección <https://www.muvac.com/vacancy/euskadiko-orkestra-basque-national-orchestra-ny38mgv1> antes del 28/08/2026.

La documentación y archivos que se deberá adjuntar:

- Ciudadanos incluidos en acuerdo Schengen: copia del D.N.I. o Pasaporte.
- Ciudadanos no incluidos en acuerdo Schengen: copia del N.I.E. español.
- Copia de la Titulación Media o equivalente.
- Videos

Para información y contacto general: nsarasa@euskadikoorkestra.eus

La lista provisional de candidaturas admitidas se publicará en la web de la orquesta www.euskadikoorkestra.eus el 01/09/2026. Las candidaturas que figuren excluidas en dicha lista dispondrán de un plazo de 2 días laborables para subsanar las faltas o documentos que hubieran motivado la misma. Transcurrido dicho plazo se publicará la lista de candidaturas definitiva el 03/09/2026.

4.- TRIBUNAL.

El tribunal estará formado por el Director o Asesor Musical de la Orquesta como Presidente del Tribunal y Personal Artístico de la misma. El Director Técnico ejercerá como Secretario, con voz y sin voto. Podrán asistir, con voz y sin voto, el Director General, la Regidora y un representante del Comité Empresa.

5.- REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

- Todos los vídeos deberán estar en el perfil de Muvac de cada candidata/o antes del 28/08/2026, debiendo autorizar que estos vídeos puedan ser visionados por Euskadiko Orkestra.
- Los vídeos deben ser de cuerpo entero, con pared de fondo plana clara, sin luz o ventanas en el fondo, y con la máxima calidad de audio y vídeo.
- Las/os candidatas/os tienen la opción de enviar un solo vídeo o dos vídeos.
- Para el análisis de los vídeos y la emisión de su decisión, el Tribunal dispondrá de un plazo no superior al 24/09/2026
- La decisión del Tribunal se publicará en la página web de Orkestra antes del 25/09/2026

6.- CONTRATACION.

- La Administración de la Orquesta se pondrá en contacto con las candidaturas aptas para proponer las diferentes contrataciones.

**EUSKADIKO
ORKESTRA**
BASQUE NATIONAL
ORCHESTRA

**VIDEO AUDICION PARA SELECCIÓN DE
CONTRABAJO COLABORADOR
Septiembre de 2026**

EJERCICIOS:

Obra obligada:

- D. Dittersdorf: Concierto para Contrabajo en D mayor, I movimiento con cadencia y II movimiento.

Fragmentos de repertorio de Orquesta.

- W.A. Mozart: Sinfonía nº 40, sol menor, I movimiento. (1) pág. 22-23
- L. Van Beethoven: Sinfonía nº 5 en do menor, op 67. III movimiento (1) pág.12-13

(1)Orchestra-Probespiel: Kontrabasss / herausgegeben von Fritz Massmann und Gerd Reinke.-
Schott,ED 7854.-ISMN M-001-08142-9

Todas las Obras se deberán interpretar en afinación de Orquesta.

* Para la interpretación de estas Bases en los diferentes idiomas, esta versión en castellano será la referencia aclaratoria.